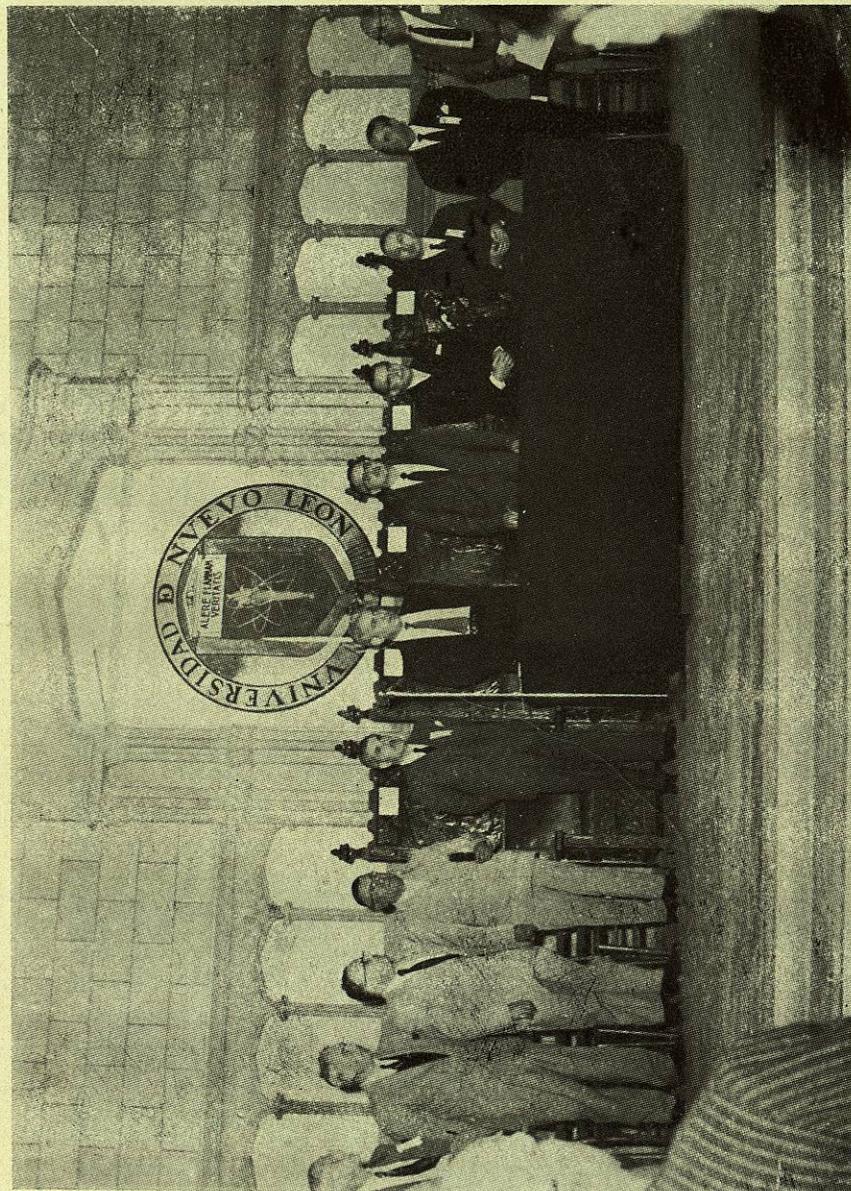


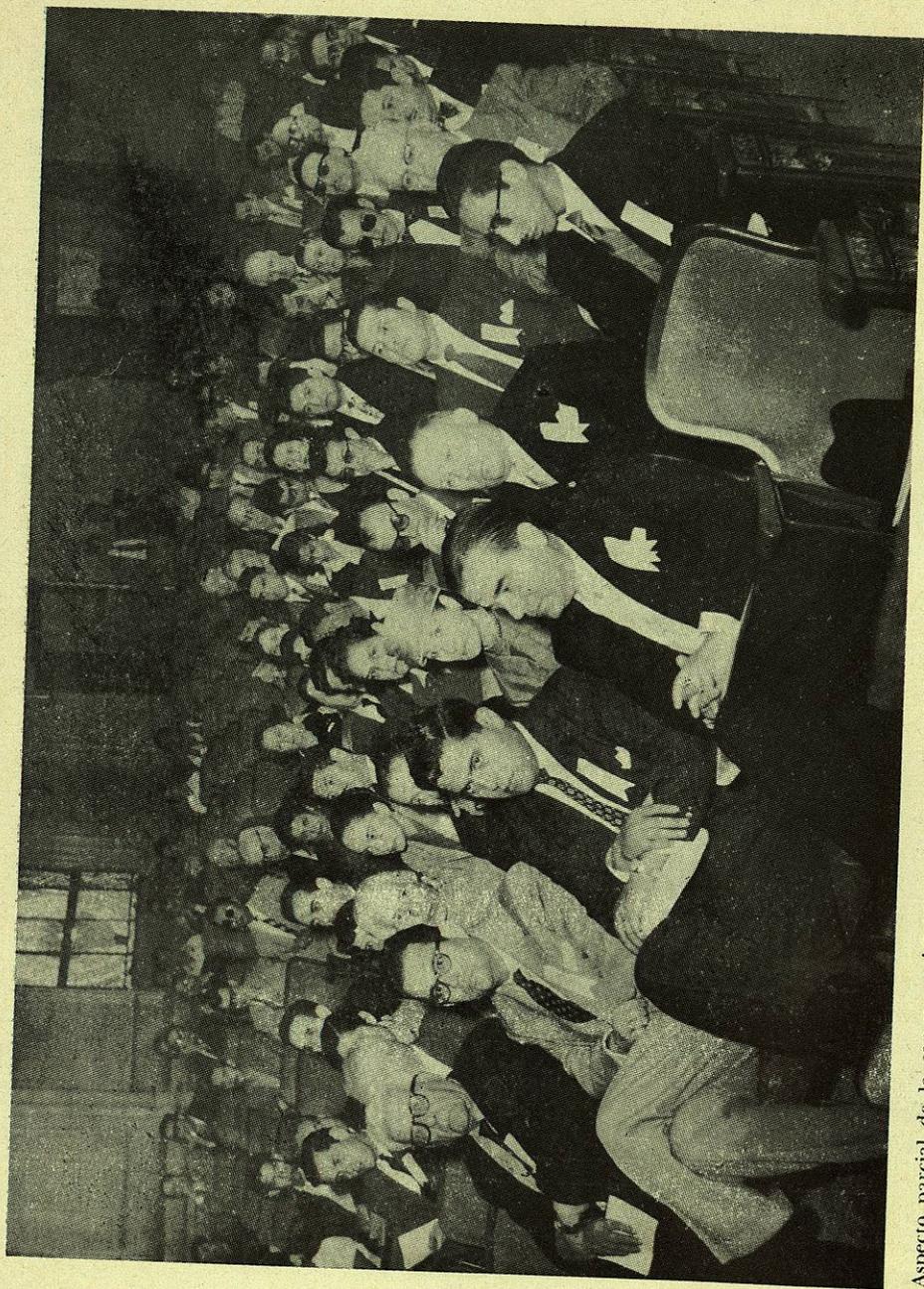
plaza algo que asombra a quien procede del centro de México: la falta de predominio, la falta de señorío de la catedral con respecto a las otras edificaciones. Hay de otra parte, en uno de sus ángulos un rasgo que vuelve a encontrarse por otros rincones de la ciudad: la presencia, la abundancia de individuos jóvenes que se reúnen en torno a la mesa de la nevería o, por las noches, en las calles, quietas y sujetas a policía y buen gobierno, charlan formando grupos en las esquinas en forma simultáneamente quieta y animada... Por las calles que llevan de la plaza o el jardín principal hacia el Este y un poco hacia el Norte a la Universidad, situada en la Calle del Colegio Civil (pervivencia del antecedente), se vuelcan gentes que pueden pertenecer a todas las clases sociales, pero que dan impresión de un nivel de vida alto, gentes activas pero en quienes no parece haber hecho presa la fiebre de otras grandes ciudades, gentes también a las que parece animar un cierto espíritu juvenil. Y llegar a la Universidad o, previamente, a la plaza en uno de cuyos costados se levanta el edificio del antiguo colegio civil, es desembocar en un bullente espacio abierto, en prados sobre los que vierte su inquietud el conjunto de pobladores del bachillerato, de la Escuela de Arquitectura...

La Sede Universitaria del Congreso.—La Universidad de Monterrey tiene su historia de luchas y, consecuentemente, su prosapia. Conforme indica la "Noticia Histórica de la Universidad", contenida en su *Anuario*, "Monterrey no contó, durante la época colonial, con grandes centros de enseñanza superior como otras ciudades de la Nueva España. Alejada de los núcleos urbanos ya establecidos, aquí la lucha contra la naturaleza y contra el indio fue constante. El hombre tuvo, antes que todo, que aprender el manejo de las armas." De ahí que su historia comience en 1702 cuando el padre Jerónimo López Prieto establece el Colegio de los Padres Oblatos en que se enseña gramática y filosofía, colegio fundido en 1714 al fundado por la Compañía de Jesús, continuándose los antecedentes un tanto desconectados con la enseñanza de la filosofía y la retórica en los claustros del Convento de San Francisco, el establecimiento de una cátedra de gramática por disposición de doña Leonor Gómez de Castro, con la creación del Real y Tridentino Colegio Seminario de Monterrey por el primer obispo (1792), con la concesión que se le hiciera del carácter de Universidad en 1826, con la creación de una Escuela de Jurisprudencia Incorporada al Seminario en 1824, para, tras "las turbulencias del tiempo... y apenas derrocado el gobierno de Vidaurri por el general Aramberry" dictarse el 30 de octubre de 1857 el decreto que establece el "Colegio Civil del Estado".

A partir de la fundación del Colegio Civil, son acontecimientos principales



Declaró inaugurados los trabajos del Séptimo Congreso Nacional de Sociología el C. Gobernador del Estado de Nuevo León, Lic. Raúl Rangiel Frías. Le acompañaron en el presidium los CC. Rector de la Universidad de Nuevo León, Ing. Roberto Treviño González, Director de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, D. Raúl Carrancá y Trujillo.



Aspecto parcial de la concurrencia a una de las sesiones plenarias del Séptimo Congreso Nacional de Sociología, en el aula magna de la Universidad de Nuevo León.

para la Universidad de Nuevo León: la fundación de la Escuela de Medicina por José Eleuterio González —“Gonzalitos”— en el mismo año de 1857, la promulgación de la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León en 1933 tras el aumento de la potencialidad económica de la ciudad que impone “la creación de un centro de altos estudios que refleje sus capacidades en el orden cultural”, el conflicto universitario de 1934 que hace que el Congreso decreta su desaparición, el establecimiento de un Consejo de Cultura Superior, y el decreto de 13 de septiembre que crea la nueva Universidad. En 1945, se funda la Escuela de Verano, dirigida por Francisco M. Zertuche —recientemente fallecido y que trabajara con tanto empeño en el anterior Congreso Nacional de Sociología—; en 1951, siendo Rector el Lic. Raúl Rangel Frías, se funda la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras y la Biblioteca Universitaria. En 1956, corresponde al Ing. Roberto Treviño González, en su calidad de Rector, dar hospitalidad en las aulas neolonesas al Séptimo Congreso Nacional de Sociología, al cual se considera como celebración anticipada del Centenario de la Fundación del Colegio Civil del Estado. . .

La Sesión Inaugural.—A las 12 horas del día 3 de diciembre de 1956, en sesión solemne celebrada en el Aula Magna de la Universidad de Nuevo León, inauguraba sus trabajos el Séptimo Congreso Nacional (Mexicano) de Sociología. Presidió el acto el Lic. Raúl Rangel Frías, Gobernador Constitucional del Estado. Le acompañaron en el presidium el Ing. Roberto Treviño González, Rector de la Universidad de Nuevo León; el Dr. Raúl Carrancá y Trujillo, Director de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad en representación del Dr. Nabor Carrillo, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; el Dr. Lucio Mendieta y Núñez, Presidente de la Asociación Mexicana de Sociología; el Dr. José Luis Lozano, Presidente Municipal de Monterrey; el Dr. Luis Garrido, ex Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; el general Domingo G. Martínez, Comandante de la Séptima Zona Militar; el Arq. Alonso Mariscal, Director de la Escuela Nacional de Arquitectura de la UNAM; el Dr. Roberto MacLean y Estenós, de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima; el Dr. Carle C. Zimmerman, de la Universidad de Harvard; el Arq. Gastón Bardet, del Instituto Superior de Urbanismo Aplicado, de Bruselas, Bélgica; el Dr. Stuart A. Queen, de la Universidad Washington de San Louis Missouri, y el Dr. T. Lynn Smith, de la Universidad de Florida (todos ellos, miembros de honor del Congreso).

La obertura de Egmont, de Beethoven —que trae a la mente la tragedia de Goethe que pone en un pináculo la libertad de conciencia— parecía propicia para que al levantarse Lucio Mendieta y Núñez a decir el discurso inaugural

del Congreso, hablase, en relación con el proceso de socialización de las ciudades, de "nuestra pequeña luz de esperanza en que la ciudad, no obstante sus defectos y sus vicios, sobrevivirá a todas las adversidades porque es la más alta expresión espiritual de la vida humana, el triunfo del hombre sobre su animalidad primigenia, y tenemos fe en que llegará a perfeccionarse hasta ser el medio adecuado al pleno desarrollo de la vida y de la colectividad". Habló de un gran movimiento socializador que ha afectado, y afecta cada vez más a la educación, a la economía, al Derecho, movimiento que se ha manifestado en el mundo agrario, produciendo en él transformaciones radicales, y que debe ejercerse en el mundo urbano antes de requerir de tales radicales transformaciones; pero, al hablar, sabía bien que mencionar esa socialización no equivalía a dejar en olvido, sino pugnar por la única forma válida, por la forma más alta de la libertad, la libertad socialmente contextualizada; porque sabía que al hablar de socialización se refería igualmente a una toma de conciencia por el grupo que no alcanza a ser tal grupo humano sino a partir del momento en que sus miembros conscientes de su libertad y de su responsabilidad se convierten verdaderamente en personas.

Tras un intermedio de guitarra, la salutación del Rector de la Universidad de Nuevo León, dicha a nombre de sus profesores y alumnos, quiso ser y fue —con la sencillez de la frase escueta y justa, con una tendencia a la parataxis que descubre la limpieza de intención— un homenaje "a dos figuras eminentes de la Sociología Mexicana: el señor licenciado don Antonio Caso y el señor doctor don Lucio Mendieta y Núñez" en cuanto exponentes de la inquietud sociológica en México.

El Lic. Eduardo Segovia —un recuerdo más para los congresista que en 1952 le oyeron las palabras de salutación de los estudiantes neoloneses— se encargó de hacer la presentación de los delegados extranjeros, de quienes leyó en forma resumida los respectivos *curricula*.

Momentos después, tras una interpretación musical a cargo de la Banda del Estado, el Gobernador Constitucional de Nuevo León declaraba solemnemente inauguradas las labores del Séptimo Congreso Nacional de Sociología que debía consagrarse al estudio de la sociología urbana.

La Directiva del Congreso.—Inmediatamente después de la ceremonia inaugural, bajo la presidencia de los miembros del Comité Directivo y de la Comisión Organizadora, se hizo el registro de delegados y, a invitación del Dr. Lucio Mendieta y Núñez, Presidente del Comité Directivo, se procedió a instalar el Congreso mediante la designación de las personas que habrían de presidirlo.

Deberes de cortesía y de reconocimiento —de cortesía para el hospedante,

de agradecimiento para el patrocinante—, pero asimismo deberes de amistad para quien por segunda vez se mostraba amigo del Congreso, impulsaron a sus integrantes a nombrar por aclamación, como Presidente Honorario, al Lic. Raúl Rangel Frías, Gobernador Constitucional y ex Rector de la Universidad de Nuevo León.

La Presidencia efectiva del Congreso correspondió, por acuerdo de la Asamblea, al Ing. Roberto Treviño González, designándose asimismo: como Vicepresidentes, a los Dres. Luis Garrido y Lucio Mendieta y Núñez; como secretarios, al Lic. Antonio de P. Moreno y al Arq. Domingo García Ramos; como vocales, al Lic. Genaro Salinas Quiroga y al Dr. Antonio Joannides (de la Universidad de Nuevo León y del Instituto Tecnológico de Monterrey respectivamente).

La Distribución del Trabajo.—El examen de los trabajos presentados al Congreso se confió a seis secciones de trabajo, dirigidas por un Presidente encargado de la ordenación de los materiales y de la orientación de las discusiones; secciones confiadas a los cuidados de un secretario encargado de levantar actas pormenorizadas de las sesiones, y sujetas a una final actividad sintetizadora a cargo de relatores seccionales, reclutados entre los miembros del Instituto de Investigaciones Sociales con el objeto de que hubiesen podido tener un conocimiento previo de los trabajos que, enviados al propio Instituto, habían de presentarse a consideración de las secciones correspondientes.

Las responsabilidades de las secciones se repartieron como sigue:

I Sección:

Presidente:

Dr. Roberto MacLean y Estenós,
Catedrático de Sociología en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Miembro de la Asociación Mexicana de Sociología.

Secretario:

Lic. Luis González Amaya,
Catedrático de Sociología en la Universidad de Chihuahua.

Relator:

Sr. Gustavo de Luna Méndez,
del I. de I. S. de la UNAM y de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales.

II Sección:

Presidente:

Lic. Desiderio Graue,
Catedrático de Sociología en la Escuela Nacional Preparatoria, de la Asociación Mexicana de Sociología.

Secretario:

Lic. Jesús Mejía Viadero,
Catedrático de Sociología de la Universidad de San Luis Potosí, Miembro de la Asociación Mexicana de Sociología.

Relator:

Srita. Emma Salgado Bravo,
del I. de I. S. de la UNAM y de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales.

III Sección:

Presidente:

Lic. José Barrales Valladares,
Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales.

Secretario:

Lic. Antonio Canchola,
Miembro de la Asociación Mexicana de Sociología.

Relator:

Profra. M^a del Carmen Ruiz Castañeda,
Catedrática de Historia del Periodismo en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Investigadora en el I. de I. S. de la UNAM.

IV Sección:

Presidente:

Lic. Francisco Ortega Ruiz,
Catedrático de Economía en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Secretario:

Lic. Javier Campos Ponce,

Catedrático de Sociología en el Colegio del Estado, de Chilpancingo, Guerrero. De la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales.

Relator:

Sr. Raúl Benítez Zenteno,
de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, del I. de I. S. de la UNAM.

V Sección:

Presidente:

Lic. Arnulfo Martínez Lavalle,
Catedrático de Derecho Penal en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, Miembro de la Asociación Mexicana de Sociología y de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas

Secretario:

Lic. Salvador Zúñiga Garay,
Catedrático del Instituto Juárez de Durango, Miembro de la Asociación Mexicana de Sociología.

Relator:

Prof. Ezequiel Cornejo Cabrera,
Catedrático de Etnología y Etnografía en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Investigador del I. de S. de la UNAM.

VI Sección:

Presidente:

Lic. Max Montero,
Miembro de la Asociación Mexicana de Sociología, de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales.

SecretarioRelator:

Srita. M^a Luisa Rodríguez Sala,
del I. de I. S. de la UNAM y de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales.